



Tte. María Ester Bazan
s/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 8 de febrero de 2024

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 28/2024**, en el cual Secretaría Académica y de Posgrado, eleva propuesta de protocolización para el Calendario Académico y Administrativo correspondiente al ciclo lectivo 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N°9/2024 se estableció el Calendario Académico y Administrativo para el ciclo lectivo 2024.

Que por DECTO-2023-106-APN-PTE-Disposiciones con fecha de publicación el 29/12/2023, se establecen los días feriados con fines turísticos previstos en el artículo 7° de la Ley N° 27.399.

Que a través del Decreto 221-ME 2023 se establece el Calendario Escolar único de la provincia de San Luis.

Que atento a la referencia del calendario emitido por la provincia y en cumplimiento de feriados y días no laborables según Ley 27.399 y DECTO-2023-106-APN-PTE-Disposiciones, se presenta la propuesta de Calendario Académico 2024 para la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

Que la propuesta se encuadra dentro del régimen de feriados nacionales y días no laborales según Ley 27.399.

Que el Rector visto lo propuesto y solicitado por Secretaría Académica y de Posgrado, presta conformidad a la protocolización del calendario académico y administrativo propuesto para el año 2024.

Que Secretaría Académica y de Posgrado solicita la rectificación de la Resolución Rectoral N°9/2024 debido a que se detectó un error en el anexo único de la misma.

Que corresponde enmendar el error mediante Resolución Rectificatoria, atento a lo establecido por el artículo 101 del Decreto Nacional 1759/72 y Decreto 1883/91.

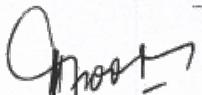
Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 10/2024



Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes




Tte. María Ester Bazán
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EI RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el ANEXO ÚNICO de la Resolución Rectoral N°9/2024.

DONDE DICE:

- 11 de agosto: XV Aniversario UNVIME. Creación por Ley 26.542 de la Universidad Nacional de Villa Mercedes

DEBE DECIR:

- 11 de noviembre: XV Aniversario UNVIME. Creación por Ley 26.542 de la Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER el Calendario Académico y Administrativo de la Universidad Nacional de Villa Mercedes para el Ciclo Lectivo 2024 según se detalla en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 10/2024



Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Tte. María Ester Bazán
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ANEXO ÚNICO

**CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**



1- Calendario académico y administrativo 2024:

- 05 de febrero: Inicio de actividades
- 18 de marzo al 28 de junio: Primer Cuatrimestre
- 08 al 19 de julio: Receso invernal
- 12 de agosto al 22 de noviembre: Segundo Cuatrimestre
- 11 de noviembre: XV Aniversario UNVIME. Creación por Ley 26.542 de la Universidad Nacional de Villa Mercedes
- 30 de diciembre: Finalización de actividades

2- Exámenes generales:

- 19 de febrero al 23 de febrero
- 11 de marzo al 15 de marzo
- 01 de julio al 05 de julio
- 05 de agosto al 09 de agosto
- 04 de noviembre al 08 de noviembre
- 09 de diciembre al 13 de diciembre

Dr. Marcelo David Sosa
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

3- Exámenes especiales:

- 08 de abril al 12 de abril
- 20 de mayo al 24 de mayo
- 10 de junio al 14 de junio
- 02 de septiembre al 06 de septiembre
- 30 de septiembre al 04 de octubre

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 10/2024



ES COPIA

Tte. María Ester Bazán
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

4- Feriados:

- 01/01: Año Nuevo
- 12/02- 13/02: Carnaval
- 24/03: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
- 28/03-29/03: Jueves y Viernes Santo
- 01/04: Feriado con fines turísticos
- 02/04: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
- 01/05: Día del Trabajador
- 25/05: Día de la Revolución de Mayo
- 17/06: Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes
- 20/06: Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano
- 21/06: Feriado con fines turísticos
- 09/07: Día de la Independencia
- 17/08: Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín
- 11/10: Feriado con fines turísticos
- 12/10: Día del Respeto a la Diversidad Cultural
- 18/11: Día de la Soberanía Nacional. (trasladable por el 20/11)
- 08/12: Inmaculada Concepción de la Virgen María
- 25/12: Navidad

5- Feriados locales:

- 10/03: Fundación de la ciudad de Justo Daract (solo Sede Justo Daract)
- 03/05: Día del Cristo de Renca y del Santo Cristo de la Quebrada
- 15/05: Santo Patrono Jesús Obrero (solo Sede Justo Daract)
- 25/08: Día de la fundación de la ciudad de San Luis y Patrono de la provincia "San Luis Rey de Francia"
- 24/09: Día de Nuestra Señora de la Merced (solo Sede Villa Mercedes)
- 01/12: Aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Mercedes (solo Sede Villa Mercedes)

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 10/2024



Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

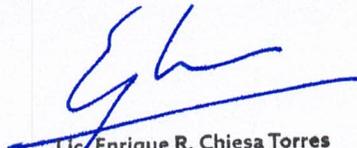


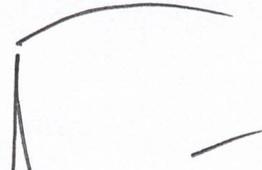
6- Días no laborables:

- 11/09: Claustro Docente. Día del maestro y profesor
- 21/09: Claustro Alumno. Día del estudiante
- 26/11: Claustro Nodocente. Día del Nodocente

RESOLUCIÓN R.Nº 10/2024




Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes